



**RESOLUCIÓN No.01
DE LA COMISIÓN TÉCNICA
FESTIVAL DE FUTBOL PONYFUTBOL**

La Comisión Técnica en uso de las facultades que le confieren el Comité Ejecutivo, el reglamento y

CONSIDERANDO

- A. Que ante esta Comisión el equipo de Fátima presentó una reclamación frente al resultado del encuentro de semifinales disputado el viernes 20 de enero a las 3:45 p.m.
- B. Que el documento fue analizado a la luz del reglamento y de las consideraciones técnicas pertinentes, evaluando las pruebas visuales suministradas por el reclamante.
- C. La Comisión Técnica de forma unánime no encontró procedente los argumentos esgrimidos por el reclamante en virtud de que no son consecuentes con la normatividad que regula el Ponyfútbol.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Denegar la reclamación presentada por el equipo Fátima.

ARTICULO SEGUNDO: Ratificar el resultado presentado en el partido de semifinal jugado entre los equipos Fátima y La Nubia.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede ningún recurso.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Medellín a los 21 días del mes de enero de 2017.

Fijada en cartelera el 21 de enero de 2017 a las 9:25 a.m.

Firmado,

GONZALO VALDERRAMA AGUILAR
Coordinador

ARMANDO PEREZ HOYOS
Comisionado

ALVEIRO GUTIERREZ SERNA
Comisionado

WINSTON TOBON OCHOA
Comisionado

JAVIER DARIO VILLEGAS DIAZ
Comisionado

